



Miguel de Tucumán, 2 6 OCT 2018

VISTO el Expediente Nº 29131/2018 por el cual la Dirección del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna Nº 148/2018 solicita designación del Profesor BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "TICs" del Plan Variable - Ciclo Preparatorio, a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que las horas fueron dictadas por el Profesor Pablo Bazzano, hasta el 31 de marzo de 2018.

Que se trata de horas pertenecientes al Plan Variable, por lo que no serán llamadas a concurso.

Que la Dirección de la Institución propone anualmente el listado de asignaturas correspondiente a cada Ciclo del Plan Variable.

Que las designaciones se realizan según el número de alumnos que elige cada asignatura.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor BENJAMÍN TURPO FERNÁNDEZ D.N.I. N° 33.050.649 como Docente Interino en 2 (dos) horas cátedra (732) en la asignatura "TICs" del Plan Variable - Ciclo Preparatorio del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION Nº 1 0 4 4

2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA

SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RA GOMEZ

UNT.